



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012083807)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 30 de noviembre de 2012. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II. CARMEN DE SANDE MURILLO.

### **ANEXO**

Expediente	Interesado
CC1067/11	COVEY ALQUILER DE VEHÍCULOS
CC1171/11	JESÚS VARELA BELLIDO
CC1216/11	TEODOR COSMA

• • •

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º CC0541/12, en materia de transportes. (2012083808)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que pro-



ponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 30 de noviembre de 2012. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II.  
CARMEN DE SANDE MURILLO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0541/12	JOSÉ IGNACIO AGUILAR FERNÁNDEZ	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros

• • •

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012083809)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 30 de noviembre de 2012. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II.  
CARMEN DE SANDE MURILLO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1174/11	GRUTABA, SCL	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1210/11	MUSTAPHA BAOU	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC1265/11	Q CERO DISEÑO Y PRODUCCIÓN, SL	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC1266/11	ENRIQUE MARTÍNEZ ÁLVAREZ	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC1280/11	SANTIAGO FERNÁNDEZ SALGUERO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC1287/11	JUNDIZ CARGAS, SL	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1298/11	FRIGOS MARGUT, SL	Art. 140.26.1 LOTT	2.001,00 euros
CC1317/11	EL TOMATE VELOZ, SL	Art. 140.26.2 LOTT	2.001,00 euros
CC1326/11	ALQUIVEGAR, SL UNIPERSONAL	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros